



**Centro  
Médico  
Privado**

*Corporación Alcione  
Alcicorp S.A.*

57.087-89



3 / OCT 1990

Guayaquil, Septiembre 7 de 1.990

Señor  
Intendente de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Ud., que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias en el libro respectivo de la Compañía que represento:

- Angel Márquez Campoverde; transfirió 980 acciones de un mil sucres cada una a favor de Magdalena Ordeñana Puga.
- Sr. Angel Pinoargote Vera; transfirió 20 acciones de un mil sucres cada una a favor del Abogado e Ingeniero Comercial Eduardo Beltrán Velásquez.

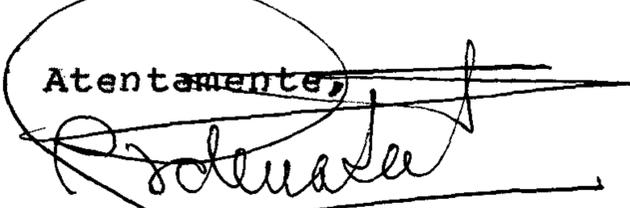
Todos los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia los accionistas de la Compañía.

Magdalena Ordeñana Puga	980 acciones
Eduardo Beltrán Velásquez	20 acciones
Alberto Ordeñana Puga	500 acciones
Alberto Ordeñana Espinel	480 acciones
Martha Espinel de Ordeñana	20 acciones

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
ALBERTO ORDEÑANA PUGA  
PRESIDENTE